



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2.013, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA 106 PUESTOS DE PEÓN/A DE OFICIOS VARIOS CONFORME AL DECRETO-LEY 7/2013, DE 30 DE ABRIL, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA.

En Maracena a 19 de Julio de 2.013.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha de 26 de Junio de 2013, publicadas con fecha 1 de Julio de 2013 en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Maracena y sitio web www.maracena.es, para la selección de personal laboral temporal para 106 puestos de peón/a de oficios varios conforme al Decreto-Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de personal laboral temporal para 106 puestos de peón/a de oficios varios conforme al Decreto-Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, siendo la siguiente:

<u>ADMITIDOS/AS:</u>		
	Nombre y apellidos	DNI
1	Achitei Laura Elena	-----85-L
2	Arco Salinas Juan Amancio	-----94-R
3	Azzouzi Yamina	-----61-Z
4	Bah Mariama	-----47-Q
5	Bah Souleymane	-----23-L
6	Bailón Castro Sandra	-----95-H
7	Barrios Titos Maria Ángeles	-----41-Y
8	Batanero Muñoz Andrés Manuel	-----08-X
9	Buendía Redondo Miguel Ángel	-----69-E
10	Cabezas Gómez Oliver	-----63-D
11	Cadena González David	-----19-Y
12	Cano Valenzuela Francisco	-----13-C
13	Colonques Soler Enrique	-----55-T
14	Constantin Paunita Georgiana	-----57-J

ADMITIDOS/AS:		
15	Córdoba Heredia Francisco Jesús	-----18-M
16	Cordón Montes Carmen Sonia	-----19-Q
17	Corral Labella Susana	-----10-V
18	Cortilet Maricica	-----80-L
19	Delgado Linares José Luis	-----79-E
20	Ferrandiz Rodríguez Juan Jesús	-----67-S
21	García Puertollano José Luis	-----14-D
22	García Rodríguez José Enrique	-----89-M
23	Gómez Bullejos Patricia	-----56-E
24	Guerrero González Bruno	-----27-N
25	Gutiérrez Valero Adrián	-----81-P
26	Lemus Romero María del Carmen	-----61-G
27	Limane Sadik	-----67-X
28	Lobón García Emilia	-----17-C
29	López López Carmen	-----48-Z
30	Lopez Ortega Antonio Arcadio	-----76-T
31	Luján Santiago Nuria	-----50-V
32	Luna Santos María de la Cruz	-----40-N
33	Macías Aranda Oliver	-----05-J
34	Macías Cardenete Francisca	-----21-X
35	Martínez Heredia Custodia	-----85-S
36	Martínez Muñoz Eliseo	-----09-B
37	Mesa Nieto Juan Jesús	-----80-T
38	Navarrete Bueno Antonio	-----88-S
39	Navarrete Bueno María del Carmen	-----00-J
40	Navarro Ibeas Roberto Carlos	-----15-S
41	Nguer Cheikh	-----49-S
42	Pérez López Eva María	-----42-H
43	Quevedo Martínez José	-----05-A
44	Rebolledo Brito José Antonio	-----98-M
45	Rivas Gómez Manuel	-----35-W
46	Rivero Pérez Francisco José	-----79-S
47	Rodríguez González Rosa María	-----62-T
48	Rueda Martín Yolanda	-----13-C
49	Santiago Pérez Jesús Ángel	-----78-F
50	Santiago Pérez M ^a del Carmen	-----71-L
51	Serrano Piñar Irene	-----51-X
52	Teruel Usón Fidel	-----25-G
53	Vega Rodriguez José Andrés	-----85-C



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

ADMITIDOS/AS:

54	Velasco Avilés Miguel Ángel	-----68-C
55	Vico Parra Juana	-----31-P

EXCLUIDOS/AS:

Nº Orden	Nombre y apellidos	DNI	Causa de exclusión
1	Adil Moustarih Limane	-----05-M	Falta aportar la siguiente documentación: E-4, E-5, E-9, E-8, E-10, E-11, E-16, E-18
2	Aguilera Fajardo Francisco Javier	-----47-H	Falta aportar la siguiente documentación: E-1, E-4, E-5, E-8, E-10, E-11, E-12, E-13, E-17, E-18
3	Aguilera Ramirez Francisco Javier	-----65-Z	Falta aportar la siguiente documentación: E-1, E-4, E-10, E-12
4	Aguilera Rubio Raúl	-----56-Q	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-16, E-17
5	Alanis Marani Luciano	-----28-K	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-11, E-14
6	Alcaide Cano Maria del Carmen	-----19-R	No cumple requisito B
7	Alkourani Galindo Mohamed Marruf	-----97-C	No cumple requisito B
8	Almendros Enriquez Francisco	-----62-Y	No cumple requisito B
9	Anguita Esteban Carmen	-----28-E	No cumple requisito C
10	Atienza Alaminos M ^a Teresa	-----50-D	No cumple requisito B
11	Ávila García Sergio	-----83-H	No cumple requisito B
12	Ávila Sánchez Jose	-----14-C	No cumple requisito B
13	Bazan Santaella Maria Cristina	-----53-N	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-11, E-12, E-13, E-16, E-17, E-18
14	Bazán Santaella Maria Cristina	-----53-R	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-11, E-12, E-13, E-16, E-17, E-18
15	Ben Terras Ouafae	-----02-Q	No cumple requisito C
16	Cabello Jimenez Juan Alberto	-----41-V	Falta aportar la siguiente documentación: E-7, E-9, E-10, E-12, E-17
17	Cabezas López Juan Antonio	-----31-V	Falta aportar la siguiente documentación: E-17

EXCLUIDOS/AS:

18	Calleja Ruiz Jesús	-----85-G	Falta aportar la siguiente documentación: E-11, E-12, E-13, E-17, E-18
19	Cano Arco Pedro Jesús	-----58-G	No cumple requisito B
20	Cano Arco Raul	-----82-Y	No cumple requisito B
21	Cantos Lopez David	-----14-H	No cumple requisito B
22	Carmona Fernandez Pedro Jonatan	-----87-E	No cumple requisito C
23	Carmona Gómez Pedro	-----09-T	No cumple requisito C
24	Cartamil Casal Jose Manuel	-----33-B	No cumple requisito A
25	Castillo García Daniel	-----17-C	No cumple requisito B
26	Cerrillo Ruiz Jose Angel	-----00-V	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-16, E-17
27	Chacón Flores Juan	-----61-S	No cumple requisito C
28	Choumi Bouchra	-----48-J	No cumple requisito B
29	Cobos Marfil Maria Francisca	-----33-L	Falta aportar la siguiente documentación: E-1, E-2A, E-4, E-10, E-12, E-14, E-16, E-17
30	Comba Carretero Lorena	-----53-C	No cumple requisito B
31	Constantin Nicusor	-----53-R	No cumple requisito B
32	Córdoba Córdoba Álvaro Domingo	-----96-Y	No cumple requisito B
33	Crespo Martín Fernando	-----97-K	No cumple requisito B
34	Dia Manssur	-----49-F	No cumple requisito B
35	Durán Muñoz Natividad	-----96-N	No cumple requisito B
36	Espejo Martín Miguel Angel	-----56-A	Falta aportar la siguiente documentación: E-1, E2A, E-4, E-5, E-7, E-8, E-9, E-10, E-11, E-12, E-13, E-16, E-17, E-18
37	Espigares Anguita Mauricio	-----50-J	No cumple requisito C
38	Fakihi Larbi	-----24-M	No cumple requisito B
39	Fernández Asencio Jose Antonio	-----87-N	No cumple requisito A
40	Fernández Cortés Yolanda	-----89-Z	No cumple requisito C
41	Fernández Gomez Cristian	-----40-M	No cumple requisito B
42	Fernández Martín Juan Carlos	-----03-Z	No cumple requisito A
43	Fernández Navas Bejamín	-----79-H	No cumple requisito A
44	Fernández Valverde Fausto	-----12-G	No cumple requisito A ,C
45	Florentino Rodriguez Mª Inés	-----60-A	No cumple requisito B
46	Fuentes Carrión Miguel Iván	-----01-D	No cumple requisito C
47	Gallego Rico Maria Gloria	-----17-M	No cumple requisito A
48	García Calvo Francisco José	-----68-F	No cumple requisito D **(No aporta suficientes datos)**
49	García Fernández Alberto	-----07-Y	No cumple requisito B
50	García Fernández Sergio	-----90-M	No cumple requisito B



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

<u>EXCLUIDOS/AS:</u>			
51	García Fernández Sonia	-----79-M	No cumple requisito C
52	García Garrido Alberto	-----83-T	No cumple requisito F
53	García Hernández Raúl	-----96-X	No cumple requisito B
54	García Mármol Sergio	-----56-W	No cumple requisito C
55	García Martín Maria Concepción	-----82-X	No cumple requisito B
56	Garrido Fernández Jose Armando	-----81-X	No cumple requisito A
57	Ghanem Djamila	-----69-E	No cumple requisito B
58	Gómez Martín Maria Belén	-----63-N	Falta aportar la siguiente documentación: E-1, E-2, E-10, E-11, E-17, E-18
59	Gómez Martínez david	-----96-A	No cumple requisito C
60	Gómez Martínez Saray	-----97-G	No cumple requisito C
61	Gonzalez Jimenez Jose Manuel	-----83-D	Falta aportar la siguiente documentación: E-1, E-2A, E-4, (E-5 o E-6 según corresponda), E-7, E-9, E-10, E-11, E-12, E-13, E-14, E-16, E-17, E-18, E-20
62	Gonzalez Romero Juan Alberto	-----17-J	No cumple requisito B
63	Granados Oviedo Miguel Ángel	----82-F	No cumple requisito D
64	Guardía Castellano Jose Miguel	-----47-R	Falta aportar la siguiente documentación: E-4,
65	Guerrero Algar Francisco	-----78-D	No cumple requisito B
66	Guerrero González Bruno	-----27-N	No cumple requisito D
67	Gutiérrez García Sergio	-----47-K	No cumple requisito C
68	Haro Barral Yamila	-----22-C	No cumple requisito C
69	Heredia Fernández Consuelo	-----30-M	No cumple requisito B
70	Heredia Ramirez Basilio	-----94-A	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-12, E-17
71	Hermosilla Torres Antonio	-----60-D	No cumple requisito B
72	Hurtado Corpas Daniel	-----72-N	No cumple requisito B
73	Hurtado Corpas Javier	----78-M	no cumple requisitos D
74	Hurtado Fernández Remedios	-----19-S	Falta aportar la siguiente documentación: E-15
75	Hurtado Jiménez Antonio	----46-T	No cumple requisito D
76	Hurtado Moreno Jose	-----07-L	Falta aportar la siguiente documentación: E-2A, E-7, E-10, E-16
77	Jiménez Alvarez Angel Miguel	----06-Z	No cumple requisito D

EXCLUIDOS/AS:

78	Jiménez Aranda Francisco	-----37-M	Falta aportar la siguiente documentación: E-7, E-10, E-12, E-16, E-17,
79	Jiménez Pérez Luis Abel	-----41-M	No cumple requisito B
80	Jiménez Rojas Angel Manuel	-----72-T	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-11, E-12, E-16, E-17
81	Labella Cobo Fernando	-----21-Z	No cumple requisito B
82	Legaza Carmona Manuel	-----73-L	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-12
83	Limane El Guartoufi Najat	-----90-C	Falta aportar la siguiente documentación: E-8, E-9, E-10, E-16, E-17, E-18
84	López Berrocal Josefa	-----28-Z	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-11, E-12, E-13, E-16, E-18, E-19
85	López García Francisco Antonio	-----61-S	No cumple requisito A
86	López Madrid Maricela	-----85-X	Falta aportar la siguiente documentación: E-7, E-10, E-16,
87	López Pérez Juan Antonio	-----01-K	No cumple requisito B
88	Luque Gonzalez Maria José	-----28-A	Falta aportar la siguiente documentación: E-4, E-7, E-10
89	Madani Mohamed	-----26-J	No cumple requisito B,C
90	Manuel Medina Hita	-----92-H	Falta aportar la siguiente documentación: E-2A, E-10, E-11, E-12
91	Marfil Fernández Alicia	-----64-M	No cumple requisito A
92	Marín Hernandez Antonio	-----16-S	Falta aportar la siguiente documentación: E-4, E-7, E-10
93	Martín Montero Rafael	-----83-N	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-11, E-12, E-13, E-16
94	Martín Pérez Luis Miguel	-----31-Y	No cumple requisito B
95	Martinez Gonzalez Maria Nieves	-----51-Q	Falta aportar la siguiente documentación: E-2A, E-10, E-11, E-17, E-18
96	Martínez Jiménez Jose	-----59-R	No cumple requisito C
97	Martínez Jiménez Patricia	-----65-W	No cumple requisito C
98	Martinez Varela Bienvenido	-----68-Q	No cumple requisito B,C
99	Martos Velásquez Elisabeth	-----73-C	No cumple requisito B
100	Mazo Fernández Juan Carlos	-----09-J	No cumple requisito B
101	Mochón Alcántara Adrián	-----63-H	No cumple requisito B
102	Molina Pérez Juan Manuel	-----51-W	No cumple requisito A



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

EXCLUIDOS/AS:

103	Montero Sánchez Gustavo Adolfo	-----13-G	No cumple requisito B
104	Morales Martin Lidia	-----69-B	Falta aportar la siguiente documentación: E-14, E-18
105	Moreno Castarnado Mónica	-----68-K	Falta aportar la siguiente documentación: E-2B, E-5, E-10, E-11, E-14, E-17, E-18
106	Muñoz Mónica	-----79-B	No cumple requisito C
107	Ortega Gutiérrez Ricardo	-----09-S	No cumple requisito A
108	Ospino Cifuentes Sandra Liliana	-----13-V	No cumple requisito A
109	Peña Mesa Rafael	-----20-G	No cumple requisito B
110	Perez Jimenez Jose María	-----12-Y	Falta aportar la siguiente documentación: E-7, E-15
111	Pérez Jiménez Rafael	-----85-E	No cumple requisito A
112	Pérez Martínez Enrique	-----02-Y	No cumple requisito B
113	Piva Mateu Marisa Mariela	-----29-A	Falta aportar la siguiente documentación: E-1, E-2A, E-4, E-5, (E-5 o E-6 según corresponda), E-9, E-10, E-11, E-12, E-13, E-14, E-15, E-16, E-17, E-18
114	Puente Redondo Pedro	-----52-C	No cumple requisito C
115	Puertas Garrido Inmaculada	-----00-R	Falta aportar la siguiente documentación: E-1, E-2A, E-4, (E-5 o E-6 según corresponda), E-10, E-11, E-12, E-13, E-14, E-16, E-17, E-18, E-19
116	Ramirez Foche Juan Antonio	-----46-J	Falta aportar la siguiente documentación: E-18, E-10, E-11
117	Reveller Román José	-----23-S	Falta aportar la siguiente documentación: E-8, E-10, E-12, E-17
118	Rodríguez Hervas Aurelio	-----14-C	No cumple requisito A
119	Rodríguez Ibáñez Francisco	-----96-A	No cumple requisito B
120	Rodríguez Morales Antonio	-----02-M	Falta aportar la siguiente documentación: E-7, E-10, E-14
121	Rodríguez Torres Susana	-----44-X	No cumple requisito B
122	Rojas Bravo Antonio	-----87-T	Falta aportar la siguiente documentación: E-2A, (E-5 o E-6 según corresponda), E-9, E-11, E-13, E-14, E-16, E-17, E-18, E-24
123	Román Ruiz Juan	-----65-K	No cumple requisito B,C
124	Rovaní Samira	-----64-G	No cumple requisito B

EXCLUIDOS/AS:

125	Ruiz Zafra Yolanda	-----86-Z	No cumple requisito B
126	Sánchez Morales Pedro Julio	-----79-C	No cumple requisito A
127	Sanchez Robles Oscar	-----27-T	Falta aportar la siguiente documentación: E-2B, E-10, E-11, E-12, E-13, E-14, E-16, E-18
128	Sánchez Zarco Agustín	-----80-G	No cumple requisito B
129	Santaella diaz Guillermina	-----49-T	Falta aportar la siguiente documentación: E-8, E-10, E-12, E-17,
130	Santaella Martinez de Castilla Sergio	-----58-T	No cumple requisito B
131	Tadeush Yulia	-----53-A	No cumple requisito B,C
132	Tallón Sánchez Leopoldo	-----42-R	No cumple requisito D
133	Travé Grande Antonio Jesús	-----16-B	No cumple requisito A
134	Valenzuela Albornoz Rudber	-----53-R	No cumple requisito C
135	Vallés Montes Rubén Dario	-----27-F	No cumple requisito C
136	Vazquez Avivar Maria José	-----56-C	Falta aportar la siguiente documentación:E-7, E-10, E-11, E-17, E-18
137	Vega Jiménez Jéssica	-----72-V	No cumple requisito B
138	Velasco Gómez Marcos José	-----14-W	No cumple requisito C
139	Victoria Aguilera Jessica	-----53-Q	No cumple requisito B
140	Victoria Aguilera Laureano	-----77-V	Falta aportar la siguiente documentación:E-10, E-11, E-16, E-17
141	Vilchez Delgado Cristina	-----59-Z	No cumple requisito B
142	Zahra Laqqam Fátima	-----97-B	Falta aportar la siguiente documentación: E-1, E-9, E-9, E-10, E11, E-13
143	Ziate Lahcen Ikram	-----24-L	Falta aportar la siguiente documentación: E-10, E-12, E-17
144	Zohea Ajrou Fátima	-----06-Q	Falta aportar la siguiente documentación: E-4, E-5, E-7, E-10, E-11, E-12, E13



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

NOMENCLATURA CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A	El importe máximo de los ingresos del conjunto de personas que conforman la unidad familiar es superior a 1,5 veces el indicador público de renta de efectos múltiples (798,77 euros mensuales), computándose los ingresos de cualquier naturaleza que cada miembro de la unidad familiar ha percibido durante los seis meses anteriores a la fecha de la presentación de la solicitud.
B	En el momento de la presentación de la solicitud no se encuentra en situación de demandante de empleo durante un periodo igual o superior a doce de los últimos dieciocho meses.
C	Incumple que todos los miembros de la unidad familiar tengan residencia efectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía y estén empadronados en el mismo domicilio como mínimo desde el 1 de junio de 2012, a excepción de los menores nacidos, adoptados o acogidos con posterioridad a esa fecha.
D	La persona solicitante no forma parte de una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, conforme al Informe Social emitido por los Servicios Sociales Comunitarios.
E	FALTA APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
E-1	Fotocopia DNI ó NIE
E-2A	Fotocopia del libro de familia
E-2B	Certificado de estar inscrito en el registro de uniones de hecho que corresponda.
E-3	Certificado de empadronamiento de todas las personas que constituyen la unidad familiar convivencial.
E-4	Certificado del Servicio Andaluz de Empleo del solicitante especificando que durante los últimos 18 meses anteriores a la fecha de solicitud ha figurado inscrito como demandante de empleo durante un periodo igual o superior a 12 de los últimos 18 meses
E-5	Certificado del Servicio Andaluz de Empleo de todos los miembros de la unidad familiar-convivencial, mayores de 16 años, especificando que durante los últimos 18 meses anteriores a la fecha de solicitud han figurado inscritos como demandantes de empleo durante un periodo igual o superior a 12.
E-6	Certificado de estudios de los hijos mayores de 16 años si están estudiando y no figuran inscritos como demandantes de empleo.
E-7	Declaración jurada de ingresos de la unidad familiar-convivencial en los últimos seis meses: Complimentar y firmar Anexo IV.

E-8	Certificado del Servicio Público Estatal de Empleo del Solicitante acreditativo de prestaciones recibidas durante los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado negativo de no percibir las o cumplimentar y/o firma Anexo V.
E-9	Certificado del Servicio Público Estatal de Empleo de todos los miembros de la unidad familiar convivencial, mayores de 16 años, acreditativo de prestaciones recibidas durante los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado negativo de no percibir las o cumplimentar y/o firma Anexo V.
E-10	Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social del Solicitante acreditativo de prestaciones contributivas recibidas durante los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado negativo de no percibir las
E-11	Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social de de todos los miembros de la unidad familiar convivencial, mayores de 16 años, acreditativo de prestaciones recibidas durante los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado negativo de no percibir las
E-12	Certificado de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía del solicitante acreditativo de prestaciones contributivas recibidas durante los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado negativo de no percibir las
E-13	Certificado de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía de todos los miembros de la unidad familiar convivencial, mayores de 16 años, acreditativo de prestaciones recibidas durante los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado negativo de no percibir las.
E-14	Fotocopia de nóminas de todos los miembros de la unidad familiar-convivencial recibidas durante los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
E-15	Otras prestaciones recibidas por todos los miembros de la unidad familiar-convivencial durante los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud (Pensiones, Salario Social,...)
E-16	Fotocopia de la Declaración de la Renta. En su caso, certificado de no estar obligado a declarar.
E-17	Fe de vida laboral del solicitante, actualizada a fecha de presentación de la solicitud
E-18	Fe de vida laboral de todos los miembros de la unidad familiar-convivencial mayores de 16 años, actualizada a fecha de presentación de la solicitud
E-19	Fotocopia sentencia separación donde venga recogido convenio regulador en relación a prestación de alimentos a hijos y posible pensión compensatoria
E-20	Fotocopia título de familia numerosa
E-21	Certificado de discapacidad o resolución de reconocimiento de la situación de dependencia de cualquier miembro de la unidad familiar convivencial



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

E-22	Acreditación de ser víctima de violencia de género.
E-23	Resolución o escrito de situación de acogimiento, tutela o guarda.
E-24	Firma de la Solicitud: Anexo II
F	Presentación de la solicitud fuera de plazo.

SEGUNDO: Conceder un plazo de **5 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación** en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Maracena y sitio web www.maracena.es a efectos de presentación por los interesados de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias, si se hubiesen detectado algunas.

TERCERO: La Presentación de reclamaciones y/o subsanaciones se realizará en el registro del Ayuntamiento de Maracena, conforme al modelo de instancia general, en el que se ha de hacer constar que se trata del “Programa de Ayuda a la Contratación”, según Decreto Ley 7/2013; **y se acompañará** de la documentación requerida conforme a lo expuesto en la **Lista de Excluidos (Ver nomenclatura Causas de Exclusión)** y cualquier otra documentación que la persona interesada estime oportuna en orden a acreditar la situación expuesta en su reclamación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Noel López Linares, en Maracena a diecinueve de Julio de dos mil trece, de que yo, el Secretario Accidental, Certifico.



EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Noel López Linares

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.

Fdo.: Antonio Andrés Martín Castillo

PUBLIQUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Maracena,



EL ALCALDE

Fdo. Noel López Linares